



SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE HUERTOS

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y sus documentos anexos se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Estos ficheros se utilizan para el estudio y resolución de la solicitud presentada por usted, así como su gestión, tramitación, seguimiento y control de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Coscolluela 1, 50600 Ejea de los Caballeros (ZARAGOZA).

1.- SOLICITANTE					
Primer apellido	Segundo apellido			Nombre	Edad
D.N.I		Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Domicilio (Avda / Calle / Plaza)	Nº	Piso	Puerta	C. Postal	Localidad

2.- UNIDAD FAMILIAR			
Solicitante (apellidos y nombre)	D.N.I	Fec. Nacimiento	Edad
Cónyuge / pareja (estable o no) (apellidos y nombre)	D.N.I	Fec. Nacimiento	Edad
Hijo menor de 25 años (apellidos y nombre)	D.N.I	Fec. Nacimiento	Edad
Hijo menor de 25 años (apellidos y nombre)	D.N.I	Fec. Nacimiento	Edad
Hijo menor de 25 años (apellidos y nombre)	D.N.I	Fec. Nacimiento	Edad

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR

1. Fotocopia del DNI de las personas que se indican:
– Solicitante.
– Cónyuge/pareja
– Descendientes de entre 18 y 24 años que convivan con el solicitante
2. Certificado corriente pagos Agencia Tributaria
3. Certificado corriente pagos Seguridad Social (901 50 20 50)

La persona abajo firmante autoriza al Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a recabar la documentación que a continuación se detalla para el control de esta solicitud:

- Certificado de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento
- Certificado Colectivo de Empadronamiento del solicitante

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y documentos que se acompañan, y que no se han producido movimientos en el Padrón Municipal de Habitantes en los últimos tres meses. La inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta solicitud dará lugar a las responsabilidades administrativas que correspondan, exclusión de la convocatoria y nulidad de la adjudicación, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que procedan.

Ejea de los Caballeros, a _____ de _____ de _____

Firma del / la solicitante

Únicamente podrá presentarse una solicitud por unidad familiar. En el caso de presentar más de un impreso de solicitud solamente se tendrá en cuenta el primer impreso de solicitud presentado en tiempo, según fecha y número de registro de entrada, quedando anulada por lo tanto la/s solicitud/es posterior/es.